

2025

EXTRANJEROS Y ESTUDIANTES

CONDICIONES PARA LAS AGENCIAS

- El contrato de colaboración entre agencia y correduría se enviará una vez que nos soliciten el primer alta de salud.
- La agencia no cobrará comisión de la correduría por la emisión de las pólizas de salud.
- El cobro lo gestionaremos por domiciliación bancaria en una cuenta bancaria Española (ya sea de la propia agencia o del propio asegurado)
- **El pago será mensual, mediante remesa (cargo de recibo desde Aenus). En algunos casos aceptaremos pago por transferencia de forma anual de manera excepcional.**
- Si la agencia, nos proporciona seguros distintos al de salud, podrá cobrar una comisión del 20% sobre el total de la comisión que cobra la correduría de la compañía. Se realizará una liquidación por el total anual de comisiones, durante el mes de Marzo del siguiente año.

¿Cuándo puedo dar de baja las pólizas de salud?

- La duración de todas las pólizas es de forma anual desde la fecha de efecto, que será siempre, a día 01 de cada mes y el vencimiento de todas las pólizas será a 31/12 de cada año (excepto Adeslas Zhumeng que será en base al año contractual, por ejemplo, de julio 2024 a julio 2025).
- Para causar baja en mitad de una anualidad se hará, **siempre**, avisando con un mínimo de un mes de antelación a la fecha de vencimiento de la póliza.
- Si se ha de causar baja anticipadamente durante la anualidad, será obligatorio aportar algún documento o certificando que justifique que el estudiante ha finalizado sus estudios o abandona el país con un billete de avión.

PROCEDIMIENTO DE ALTA PARA LAS AGENCIAS

- Complimentación del formulario facilitado en función a la compañía que corresponda, firmado por el cliente y si es necesario, adjuntar el cuestionario médico.
- Enviarlo mediante el formulario web (direcciones en la siguiente página)
- El alta siempre será a día 01 de cada mes.
- El plazo de tramitación es de hasta 15 días laborables por parte de la compañía para realizar la gestión completa.
- Una vez que la compañía nos confirme el alta dentro del plazo anteriormente indicado , enviaremos al cliente o a la agencia por WeChat, el documento en PDF con las condiciones particulares en el caso de ADESLAS, un certificado de póliza en el caso de ASISA y condiciones particulares en el caso de SANITAS.
- Posteriormente, al cliente le llegará por correo ordinario la tarjeta y condiciones de la póliza al domicilio indicado en la solicitud, en un plazo de unos 15 días o lo que tarde correos.

PROCEDIMIENTO DE ALTA PARA EN WEB AENUS

Para facilitar la gestión, tenemos habilitado en nuestra web, unos formularios para rellenar directamente, donde se descargar directamente y adjuntar el pasaporte/NIE y el formulario para firmar por el cliente o el cuestionario médico.

- Entrar en [aenus.es](https://www.aenus.es) → + Salud → Estudiantes Extranjeros:
<https://www.aenus.es/seguros/colectivos/seguro-de-salud-estudiantes-extranjeros/>

Acceso a los formularios de alta para salud estudiantes:

- Adeslas : <https://www.aenus.es/formulario-contratacion-salud-estudiantes-extranjeros-adeslas/>
- Asisa: <https://www.aenus.es/formulario-contratacion-salud-estudiantes-extranjeros-asisa/>
- Sanitas: <https://www.aenus.es/formulario-contratacion-salud-estudiantes-extranjeros-sanitas/>

Para cotizar precio para pólizas de Extranjería (no son estudiantes):

<https://www.aenus.es/seguro-de-salud-para-extranjeria/>

- Pedir presupuesto: <https://www.aenus.es/formulario-cotizacion-salud-extranjeria-adeslas/>

Para contratar el seguro de Adeslas Dental para estudiantes:

<https://www.aenus.es/seguro-dental-shi/>

- Formulario de contratación: <https://www.aenus.es/formulario-contratacion-dental-shi-adeslas/>

Precio para:

- Altas nuevas desde 01/01/2025
- Renovaciones de póliza con fecha de inicio desde 01/01/2023

- Medicina Primaria (medicina general, pediatría, enfermería...)
- Especialidades (Cardiología, Oncología, Endocrinología, Geriatria...)
- Medicina Preventiva (Obstetricia y Ginecología, Urología, Pediatría...)
- Medios de diagnostico (Análisis clínicos, anatomía patológica y citopatología, Radiología general...)
- Tratamientos especiales (oxigenoterapia, transfusiones de sangre y/o plasma, Quimioterapia...)
- Hospitalización
- Urgencias
- Otros servicios (Ambulancias, Matronas, Rehabilitación y Fisioterapia Preparación al parto...)
- Repatriación en caso de fallecimiento al país de origen

21,79€/mes

A 01/01 de cada año se aplicará la tarifa que la compañía estipule para todos los asegurados en función a la siniestralidad del colectivo durante el año en curso y que comunicaremos durante el mes de Noviembre del año anterior.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Edades de contratación de 0 a 70 años. Siempre tiene que haber una persona en edad de estudiante (desde los 14/16 hasta los 35 años como mucho)
- Se pueden asegurar con él su unidad familiar (siempre que sean padres o hermanos). No es válido cónyuges ni hijos.
- Sin Copagos.
- Sin Carencias.
- Sin Cuestionario Médico para el estudiante. Si se asegura su unidad familiar sí que aportaran cuestionario médico completo de cada uno de ellos.
- Sólo se puede contratar con **NIE/ pasaporte**.
- Forma de pago mensual (domiciliación bancaria). Como excepción se aceptarán pagos por transferencia ANUAL. (bajo estudio previo por parte de la correduría)
- El alta siempre se hace con efecto de día 01 de cada mes.
- Se pueden emitir las pólizas como pronto, 30 días antes de la fecha de efecto.
- Cuenta bancaria española
- El vencimiento de esta póliza es siempre a 31/12 de cada año y luego se renueva por anualidades completas. Si el alta es en Julio, el primero año se pagará lo correspondiente de julio a diciembre. En Enero se cobrará el año siguiente completo hasta el 31/12 o hasta que se tenga prevista la baja por fin de estudios.

El plazo para tramitar el alta es de máximo 15 días laborables desde la aceptación. Una vez aceptado por parte de la compañía, confirmaremos el alta por WeChat y enviaremos en PDF un documento certificado de la póliza. Desde ese momento, la compañía enviará la documentación al domicilio facilitado y llegará en un plazo de hasta 3 semanas completas laborables.

- Medicina Primaria (medicina general, pediatría, enfermería...)
- Especialidades (Cardiología, Oncología, Endocrinología, Geriatria...)
- Medicina Preventiva (Obstetricia y Ginecología, Urología, Pediatría...)
- Medios de diagnostico (Análisis clínicos, anatomía patológica y citopatología, Radiología general...)
- Tratamientos especiales (oxigenoterapia, transfusiones de sangre y/o plasma, Quimioterapia...)
- Hospitalización
- Urgencias
- Otros servicios (Ambulancias, Matronas, Rehabilitación y Fisioterapia Preparación al parto...)
- Repatriación en caso de fallecimiento al país de origen

NO SE PUEDEN DAR ALTAS NUEVAS
Colectivo Residual
Precio para altas con efecto anterior a 31/12/2022

20,36€/mes

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Edades de contratación de 0 a 70 años. Siempre tiene que haber una persona en edad de estudiante (hasta los 35 años como mucho)
- Se pueden asegurar con él su unidad familiar (siempre que sean padres o hermanos). No es válido cónyuges ni hijos.
- Sin Copagos.
- Sin Carencias.
- Sin Cuestionario Médico para el estudiante. Si se asegura su unidad familiar sí que aportaran cuestionario médico completo de cada uno de ellos.
- Sólo se puede contratar con **NIE/ pasaporte**.
- Forma de pago mensual (domiciliación bancaria). Como excepción se aceptarán pagos por transferencia ANUAL.
- El alta siempre se hace con efecto de día 01 de cada mes.
- Se pueden emitir las pólizas como pronto, 30 días antes de la fecha de efecto.
- Cuenta bancaria española
- El vencimiento de esta póliza es siempre a 31/12 de cada año y luego se renueva por anualidades completas. Si el alta es en Julio, el primero año se pagará lo correspondiente de julio a diciembre. En Enero se cobrará el año siguiente completo hasta el 31/12 o hasta que se tenga prevista la baja por fin de estudios.

- Medicina Primaria (medicina general, pediatría, enfermería...)
- Especialidades (Cardiología, Oncología, Endocrinología, Geriatría...)
- Medicina Preventiva (Obstetricia y Ginecología, Urología, Pediatría...)
- Medios de diagnostico (Análisis clínicos, anatomía patológica y citopatología, Radiología general...)
- Tratamientos especiales (oxigenoterapia, transfusiones de sangre y/o plasma, Quimioterapia...)
- Hospitalización
- Urgencias
- Otros servicios (Ambulancias, Matronas, Rehabilitación y Fisioterapia Preparación al parto...)
- Repatriación en caso de fallecimiento al país de origen

23,15€/Mes
DE 18 A 35

190€/Mes
DE 36 EN ADELANTE

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Sólo podrán contratar personas en edad de estudiante de 18 a 35 años. Una vez pasados los 35 años se cobrará el siguiente tramo
- Sin Copagos.
- Sin Carencias.
- Sin Cuestionario Médico, únicamente solicitud de alta con “enfermedades graves”
- **Sólo** se puede contratar con **pasaporte**.
- Forma de pago mensual o anual (domiciliación bancaria). En este caso el cobro **SIEMPRE** lo realiza la compañía por domiciliación bancaria. NO hay posibilidad de transferencia.
- El alta siempre se hace a día 01 de cada mes
- Cuenta bancaria española
- Se pueden emitir las pólizas como pronto, 90 días antes de la fecha de efecto.
- El vencimiento de esta póliza es siempre a 12 meses desde la fecha de efecto. Es decir, de 01/07/2024 a 01/07/2025. Si se ha de causar baja anticipadamente durante la anualidad, será obligatorio aportar algún documento o certificando que justifique que el estudiante ha finalizado sus estudios o abandona el país con un billete de avión.
- El precio de renovación, que comunicaremos en noviembre de cada año se aplicará en cada renovación de las pólizas.
- PARA TRAMITAR EL ALTA ES OBLIGATORIO ENTREGAR LA SOLICITUD DE ADESLAS FIRMADA (se encuentra en la web para descargar), LA COPIA DEL PASAPORTE Y EL JUSTIFICANTE DE ESTUDIOS DEL AÑO EN EL QUE EMPIECE EL SEGURO

El plazo para tramitar el alta es de máximo 15 días laborables desde la aceptación. Una vez aceptado por parte de la compañía, confirmaremos el alta al email facilitado o por WeChat y se enviará una copia en PDF de las condiciones particulares. Desde ese momento, la compañía enviará la documentación al domicilio facilitado y llegará en un plazo de hasta 3 semanas completas laborables.

666028317 ENERO

666028318 FEBRERO

666028306 MARZO

666028307 ABRIL

666028308 MAYO

666028309 JUNIO

666028310 JULIO

666028311 AGOSTO

666028312 SEPTIEMBRE

666028313 OCTUBRE

666028315 NOVIEMBRE

666028316 DICIEMBRE

CADA COLECTIVO VINCULADO A LA FECHA DE EFECTO DE ALTA. RENOVACIÓN A LOS 12 MESES

PRODUCTO: COMPLETA + REPATRIACIÓN

DIRIGIDO A: ESTUDIANTES CHINOS ZHUMENG (IMPRESINDIBLE PASAPORTE)

CARENCIAS: NO

CUESTIONARIO SALUD: NO (SÓLO ENFERMEDADES GRAVES)

COPAGOS: NO

FORMA DE PAGO: MENSUAL / ANUAL

EDAD MÁXIMA CONTRATACIÓN: 35 años / a partir de 36 años se puede continuar pero la prima sube

FECHA DE ALTA: SIEMPRE A DÍA 01 DE CADA MES

FECHA DE BAJA: siempre el día 01 del mismo mes que haya dado el alta del siguiente año (o años posteriores).



PARTE DE **Bupa**

ESTUDIANTES 84300943 (Exclusivo AENUS)

2025

PRODUCTO SANITAS INTERNACIONAL STUDENTS

- Medicina Primaria (medicina general, pediatría, enfermería...)
- Especialidades (Cardiología, Oncología, Endocrinología, Geriatria...)
- Medicina Preventiva (Obstetricia y Ginecología, Urología, Pediatría...)
- Medios de diagnostico (Análisis clínicos, anatomía patológica y citopatología, Radiología general...)
- Tratamientos especiales (oxigenoterapia, transfusiones de sangre y/o plasma, Quimioterapia...)
- Hospitalización
- Urgencias en España y en el extranjero para estancias de hasta 90 días.
- **Cobertura Dental 21 incluida con más de 30 servicios incluidos gratis y resto con copagos**
- Otros servicios (Ambulancias, Matronas, Rehabilitación y Fisioterapia Preparación al parto...)
- Repatriación en caso de fallecimiento al país de origen

Edad: De 0 a 19

32€/Mes

Edad: De 20 a 30

33€/Mes

Edad: De 31 a 35

40,25€/Mes

Mayores de 36

57,90€/Mes

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Edades de contratación de 0 a 50 años. Siempre tiene que haber una persona en edad de estudiante (hasta los 35 años como mucho).
- Un menor de edad siempre tendrá que ir dando de alta con padre o madre.
- Se puede contratar al tomador, al cónyuge y/o hijos en las mismas condiciones.
- Sin Copagos.
- Sin Carencias.
- Sin Cuestionario Médico
- Sólo se puede contratar con **NIE/ pasaporte**
- Forma de pago mensual (domiciliación bancaria). Como excepción se aceptarán pagos por transferencia ANUAL.
- El alta siempre se hace a día 01 de cada mes. En este caso **NO ES POSIBLE** dar altas con carácter retroactivo, siempre será a partir del mes siguiente al día de la solicitud
- Cuenta bancaria española
- La baja siempre se hará al vencimiento de la póliza, en este caso año contractual (ejemplo: de febrero 2024 a febrero 2025, de julio 2024 a julio 2025)

El plazo para tramitar el alta es de máximo 15 días laborables desde la aceptación. Una vez aceptado por parte de la compañía, confirmaremos el alta al email facilitado o por WeChat y se enviará una copia en PDF de las condiciones particulares. Desde ese momento, la compañía enviará la documentación al domicilio facilitado y llegará en un plazo de hasta 3 semanas completas laborables.

- Ahorra en tramamientos dentales y un gran número de servicios sin coste adicional:

- Limpieza de boca
- Consultas de diagnóstico
- Radiografías odontológicas
- Fluorizaciones
- Selladores oclusales
- Estudio implantológico
- Exodencia simple

4,50€
MES / ASEGURADO

DOS PRECIOS DISTINTOS EN LOS TRATAMIENTOS: (se abonan directamente en la clínica)

- OPTIMA: Se aplica en Clínicas dentales propias de Adeslas (más barato)
- DENTAL: Se aplica en Clínicas concertadas del cuadro médico dental (un poquito más caro)

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

El plazo para tramitar el alta es de máximo 15 días laborables desde la aceptación. Una vez aceptado por parte de la compañía, confirmaremos el alta por WeChat (en este caso no se genera ningún documento en PDF). Desde ese momento, la compañía enviará la documentación al domicilio facilitado y llegará en un plazo de hasta 3 semanas completas laborables.

- Edades de contratación de 0 a 35 años. (el titular debe ser siempre mayor de edad)
- Sin Carencias.
- Se puede contratar con **NIE o PASAPORTE**.
- Forma de pago mensual (domiciliación bancaria). Como excepción se aceptarán pagos por transferencia ANUAL.
- El alta siempre se hace a día 01 de cada mes
- Cuenta bancaria española
- El vencimiento de esta póliza es siempre a 31/12 de cada año y luego se renueva por anualidades completas. Si el alta es en Julio, el primero año se pagará lo correspondiente de julio a diciembre. En Enero se cobrará el año siguiente completo hasta el 31/12 o hasta que se tenga prevista la baja por fin de estudios.
- Se pueden emitir las pólizas como pronto, 90 días antes de la fecha de efecto.

- Medicina Primaria (medicina general, pediatría, enfermería...)
- Especialidades (Cardiología, Oncología, Endocrinología, Geriatria...)
- Medicina Preventiva (Obstetricia y Ginecología, Urología, Pediatría...)
- Medios de diagnostico (Análisis clínicos, anatomía patológica y citopatología, Radiología general...)
- Tratamientos especiales (oxigenoterapia, transfusiones de sangre y/o plasma, Quimioterapia...)
- Hospitalización
- Urgencias
- Otros servicios (Ambulancias, Matronas, Rehabilitación y Fisioterapia Preparación al parto...)
- Repatriación al país de origen

Adeslas COMPLETA

edad	mes/asegurado ¹
0-44	599,52€/AÑO
45-54	721,92€/AÑO
55-59	1089,12€/AÑO
60-64	1346,16€/AÑO
>65	2080,56€/AÑO

SIN COPAGOS. SIN
CARENCIAS. CON
CUESTIONARIO DE
SALUD. COBERTURA
DE REPATRIACIÓN
INCLUIDA. PAGO
ANUAL OBLIGATORIO.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Edades de contratación de 0 a 70 años. (el titular debe ser siempre mayor de edad)
- Sin Copagos.
- Sin Carencias.
- Con cuestionario médico completo para todos los asegurados.
- Se puede contratar con **NIE o PASAPORTE**. Válido para renovar o emitir permiso de residencia.
- Forma de pago ANUAL. (1 sólo pago al año, siempre a los pocos días de la fecha de efecto de la póliza)
- El alta siempre se hace a día 01 de cada mes
- Cuenta bancaria española
- Se pueden emitir las pólizas como pronto, 90 días antes de la fecha de efecto.
- El vencimiento de esta póliza es siempre a 12 meses desde la fecha de efecto. Es decir, de 01/07/2022 a 01/07/2023. Si se ha de causar baja anticipadamente durante la anualidad, será obligatorio aportar algún documento o certificando que justifique que el estudiante ha finalizado sus estudios o abandona el país con un billete de avión.

Nº de COLECTIVOS ARISTEO (Extranjería)

28757 ARISTEO ENERO

28758 ARISTEO FEBRERO

28759 ARISTEO MARZO

28760 ARISTEO ABRIL

28761 ARISTEO MAYO

28762 ARISTEO JUNIO

28763 ARISTEO JULIO

28764 ARISTEO AGOSTO

28765 ARISTEO SEPTIEMBRE

28766 ARISTEO OCTUBRE

28767 ARISTEO NOVIEMBRE

28768 ARISTEO DICIEMBRE

SIN COPAGOS

SIN CARENCIAS

PAGO ANUAL

CON NIE/PASAPORTE

CON CUESTIONARIO DE SALUD

CON REPATRIACIÓN

EDAD MAXIMA CONTRATACIÓN 70 AÑOS

OTRAS OPCIONES

Adeslas

asisa+



- Pólizas de salud SENIOR (personas mayores de 70 años y edad máxima de contratación es hasta los 75 años).
- Con Carencias, con copagos y con cuestionario médico
- Pólizas privadas de cuadro médico con copagos
- Pólizas privadas de cuadro médico sin copagos
- Pólizas privadas con cuadro médico y reembolso de gastos.
- Pólizas con Asistencia Sanitarias Básica (residentes ya en España que quieren únicamente acudir al médico para algunas especialidades pero sin hospitalización ni intervenciones quirúrgicas)
- Pólizas de HOGAR
- Pólizas de AUTOS
- Pólizas de COMERCIOS
- Póliza de VIDA

Todas estas opciones se pueden solicitar directamente por el WeChat de Aenus.

En todos los casos necesitamos DNI/NIE, fechas de nacimiento y Código postal de cada asegurado.

Para dar precio de cualquiera de estas opciones es necesario cotizar. Todas las pólizas tienen cuestionario médico.

GRABACIÓN EN ELEVIA / EXCEL

2025

ITEM	METIS ASISA	ADESLAS ZHUMENG	ADESLAS ARISTEO (EXTRANJERIA)	LLAVE DORADA
PRODUCTO	SALUD SHI ASISA	SALUD ZHUMENG INTERNACIONAL	SALUD EXTRANJERIA ARISTEO	SALUD SHI ASISA
COLABORADOR	METIS (0151)	EL QUE CORRESPONDA	MAXEASY / METIS	LLAVE DORADA (0154)
FORMA DE PAGO	CORREDURIA / OFICINA TRANSFERENCIA	COMPAÑÍA / LO COBRA LA COMPAÑÍA	COMPAÑÍA / LO COBRA LA COMPAÑÍA	CORREDURIA / BANCO POPULAR REMESA (DOMICILIACIÓN RECIBOS)
PERIOICIDAD	MENSUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL
CUENTA BANCARIA	ES26 2100 0681 05 0200520395	METIS: ES26 2100 0681 05 0200520395 LLAVE DORADA: ES36 0081 7115 1500 0128 4538 OTRA QUE CORRESPONDA: EL PROPIO ASEGURADO U OTRA AGENCIA	CUENTA DEL CLIENTE QUE NOS INDIQUE	ES36 0081 7115 1500 0128 4538

Formulario de Bajas para Agencias

<https://www.aenus.es/formulario-de-baja-total-shi/>

Resumen del Proceso de Gestión de las altas

1. Las agencias nos solicitan el alta por el formulario de la web que nos lleva a info@students-health-insurance.com con todos los datos necesarios.
2. Ya vienen cumplimentados todos los campos y adjunta toda la documentación necesaria (las agencias ya lo saben)
3. Grabar datos en el excel de “Gestón de Solicitudes” y enviar por email a crisrina.santiago@aenus.es
4. De manera inmediata al paso anterior, Grabar altas en compañías:
 - a. Adeslas: lo gestionaremos directamente en Miracle (rellenaremos solicitud y la adjuntaremos junto con pasaporte y justificante de estudios)
 - b. Asisa: Enviaremos en un email el excel de grabación de la compañía para pedir el alta
 - c. Sanitas: lo grabaremos nosotros directamente en la página web de la compañía.
5. Grabaremos en Elevia el cliente y la solicitud de la póliza, según los criterios indicados (compañía, forma de pago, colaborador...)
6. Comprobación de altas en CIAS:
 - a. Asisa: Nos envía un email confirmando el alta y nos adjunta unos PDF que hay que enviar a la agencia por wechat.
 - b. Adeslas: Comprobaremos el alta en MIRACLE y entraremos en ECO para sacar las CCPP de la póliza.
7. *Una vez realizada esta gestión comprobaremos en compañías en días posteriores la emisión de la póliza -- Cris*
8. *Convertiremos la solicitud en póliza en elevia -- Cris*
9. *Cada vez gestionaremos los cobros y todos los ficheros al respecto -- Cris*

Medios de contacto



aenus.es



info@students-health-insurance.com



638 381 454 (atendido por un asesor nativo Chino)



91 564 39 01



WeChat



aenus
metaverse

correduría de seguros

